

ACTA 10/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día cinco de Junio de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 09/2013.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de reapertura a la convocatoria para cubrir vacantes en las Becas de Estímulo al Estudio.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Propuesta de contrato del Lic. Valdemar Delhey en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Bioestadística A.
 - b) Propuesta de designación por Reválida del Lic. Franco Grimoldi en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático III.
 - c) Propuesta de designación por Reválida del Lic. Franco Grimoldi en dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I.
 - d) Propuesta de designación por Reválida de la Ing. María O. Ring en dos cargos de Asistente con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático II.
 - e) Propuesta de designación por Reválida de la Lic. Mónica A. Fuster en dos cargos de Asistente con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I.
 - f) Propuesta de designación por Reválida de la Lic. Denise G. Belloni en un cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Geometría Analítica.
 - g) Propuesta de designación por Reválida del Ing. Miguel A. Campomanes en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.

- h) Propuesta de designación ordinaria de la alumna Rocío B. Suárez Albanesi en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Probabilidad y Estadística.
- i) Solicitud de la Comisión de Enseñanza para elaborar un plan de vencimiento de los trabajos prácticos acordes a las necesidades académicas.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los cinco días del mes de Junio de 2013, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Mg. Rosana V. Entizne, Dra. María C. Maciel, Dr. Ricardo P. Pignol, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Srta. María V. Piergentili y Srta. Mariel P. Solis Cartagena. Se encuentra, como asistente, la Consejera Suplente Srta. Andrea del Valle Olivo.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 09/2013.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- En el Fondo Universitario (FU) del Departamento ha quedado un sobrante de dinero de ejercicios anteriores. En un concurso ordinario, al menos dos de los miembros del jurado deben ser externos al ámbito de nuestro Departamento y traer un jurado de afuera cuesta alrededor de 3000 pesos. Ahora, a medida que pasa el tiempo, hay más Reválidas y en esos casos existe la posibilidad que se hagan por teleconferencia. El Departamento no dispone de ningún equipamiento asociado a este medio de comunicación. En algunas oportunidades, se solicitó para Reválidas por teleconferencia un espacio que dispone el CRIBABB que no necesariamente siempre está disponible. Está la posibilidad de comprar un equipo para teleconferencias denominado Policom; algunos de estos equipos tienen un costo muy elevado que asciende a los 17000 dólares. Dicho importe está fuera del alcance del Departamento. Sin embargo, existen otras variantes de muy buena calidad cuyo valor oscila en los 26000 pesos. Si bien es un gasto relativamente importante para el Departamento, a futuro representará un ahorro. Se estima que en cuatro o cinco Reválidas se podría recuperar ese dinero.

Siendo las 11:10 horas, ingresan las Consejeras Lic. Natalia V. Abad Santos y Mg. Flavia E. Buffo.

- Los días 12, 13 y 14 de Junio se desarrollará la Muestra de Carreras. Se solicitará por mail colaboración para participar en las distintas actividades.

Nuestro Departamento ofrecerá a los alumnos del nivel medio interesados en ingresar a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática visitas al Instituto de Matemática “Dr. Antonio A. R. Monteiro” y al Laboratorio de Matemática los días jueves 13 y viernes 14 a las 16 hs. El lugar de encuentro será el Departamento de Matemática.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud del Centro de Estudiantes de Matemática para reabrir la convocatoria para cubrir vacantes en las Becas de Estímulo al Estudio 2013.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:15 horas, ingresa la Consejera Srta. Gimena Ercole Piro.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación por contrato del Lic. Valdemar Delhey en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Bioestadística “A”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación por Reválida del Lic. Franco Grimaldi en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con el trámite de designación por Reválida del Lic. Franco Grimaldi en dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Ing. María O. Ring en dos cargos de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Lic. Mónica A. Fuster en dos cargos de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Lic. Denise G. Belloni en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Geometría Analítica”.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Continuar con el trámite de designación por Reválida del Ing. Miguel A. Campomanes en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Continuar con el trámite de designación ordinaria de la alumna Rocío B. Suárez Albanesi en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Probabilidad y Estadística”.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Que los Trabajos Prácticos de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática, no tengan vencimiento, entendiéndose que deben guiarse por las correlativas que establece cada plan de estudio, y que la duración de los Trabajos Prácticos, una vez finalizado el cursado de la carrera, debería tener una validez de tres (3) años.

La Srta. Andrea Olivo menciona: lo que quizás creímos que había que modificar es que los alumnos no podían cursar una materia sin rendir el final de la otra; a lo mejor había que ajustar esas correlativas.

El Dr. Ombrosi agrega: con respecto a esto, el Dr. Pignol, como coordinador de la Comisión Curricular de la Licenciatura, creo que puede ampliar este tema porque están trabajando sobre esto.

El Consejero Dr. Ricardo Pignol: estamos trabajando sobre eso pero lo que

se decidió primero es reformular la currícula completa y después ver las correlatividades. Tiene que ir necesariamente en ese orden; no se puede escribir simultáneamente.

El Dr. Pignol agrega: para los alumnos que tengan problemas de correlatividades, que no puedan cursar una materia y vienen pidiendo excepciones, nos pusimos de acuerdo en la Comisión Curricular y les sugerimos que nos vengan a ver para darles una solución personalizada a cada uno; deben ser cinco o seis personas que están dando vuelta entre un plan y otro y es muy difícil legislar en general algo transitorio, esperando un nuevo plan que felizmente, si todo va bien, estaría en vigencia el año que viene. Por ese motivo, estamos ofreciendo soluciones personalizadas; eso es lo único que podemos hacer por el momento porque estamos en transición.

La Consejera Dra. María C. Maciel: no me queda claro. Para mi, las materias deberían tener un vencimiento.

La Consejera Srta. María V. Piergentili explica: invitamos a todos los alumnos a una reunión, porque los representamos y, de manera unánime, consideraron que no tenía que haber vencimientos y que cada uno es dueño de manejar sus tiempos para rendir.

Solis Cartagena agrega: por otra parte, si no hay vencimiento de materias, ellos están de acuerdo en que va a ser más difícil obtener una excepción y las excepciones van a ser literalmente excepciones.

La Consejera Mg. Rosana V. Entizne menciona: no solamente los estudiantes firmaron este dictamen, yo también lo firmé porque realmente, ¿qué es el vencimiento de materias? Uno antes tenía un período en el que se inscribía, cursaba una materia y durante dos años y medio estaba impedido de volver a cursar esa materia. Pero hoy en día, pese a que las materias tuvieran o no vencimiento, los alumnos se vuelven a inscribir, están en el listado y rinden los parciales. ¿Quién conduce al estudiante? El plan de estudios lo conduce. Si tiene que rendir Análisis I antes de rendir Análisis II y cada dos años tiene que rendir un final para mantener la regularidad como estudiante universitario, es como que aquel vencimiento de dos años y un cuatrimestre era demasiado largo, perdía la regularidad antes de perder la posibilidad de aprobar la materia. Los estudiantes se sienten presionados por esta situación, se la sacamos, pierden la presión pero el sistema no cambia. Para nuestra

carrera no me pareció grave ni mucho menos. Si ellos se sienten más felices sin esta presión, que para mi es falsa presión, la presión viene por el plan no por esto, me pareció buena la propuesta.

La Consejera Lic. Natalia V. Abad Santos: para mi el sentido del vencimiento de las materias es que el alumno no se olvide tanto de lo aprendido en el cursado. Para mi, en realidad, es una ventaja para el alumno. Si pasaron cinco años de haber cursado la materia, si el alumno puede prepararla, la puede rendir libre y si no, es mejor volver a cursarla.

La Consejera Srta. Gimena Ercole Piro responde: no se puede estar cinco años sin rendir una materia porque el plan te traba. No pasa más de un año y medio que te traba el plan. Estoy hablando por el Profesorado, de la Licenciatura no puedo opinar.

El Dr. Ombrosi acota: en cualquier caso lo de hoy termina siendo una opinión; no estamos decidiendo nada acá.

El Consejero Dr. Pignol menciona: pero si se saca la inecuación, ¿no pasaría a ser automáticamente el régimen de vencimientos de Trabajos Prácticos del Departamento? Merece discutirse entre todos los sectores. Por ahora sólo los estudiantes han dado su opinión.

La Consejera Entizne menciona: se trató en la reunión de Comisión de Asuntos Docentes. No son sólo los estudiantes.

El Consejero Dr. Pignol agrega: pero los estudiantes son los que acaban de dar su opinión.

La Consejera Dra. Maciel acota: bueno, pero Rosana Entizne también firmó ese dictamen.

La Consejera Mg. Eberle menciona: si uno no confía en los jóvenes y en su capacidad para decidir sobre su vida y sobre su carrera, algo estamos haciendo mal. Me parece que no es una tragedia lo que proponen los alumnos, estoy de acuerdo y lo voy a apoyar.

El Consejero Dr. Pignol agrega: me parece que esto amerita una discusión

mucho más profunda sobre cual es el rol del Licenciado en Matemática, tener un perfil de que se espera, de que va a trabajar y cual es la duración estimada de la carrera. También inducimos a que los alumnos queden orbitando veinte años en un ámbito que no tiene una salida laboral directa y esto no me parece tampoco una buena guía. No se cual es la forma ni como hacerlo pero amerita una discusión más profunda sobre cual es el perfil del Licenciado en Matemática.

La Consejera Mg. Entizne menciona: hay temas muy importantes y temas que son cotidianos, por ejemplo, una reválida, la asunción en un cargo después de un concurso, son temas que son más de trámite y hay temas que son para discutir. Recibimos todos los consejeros un mail de parte de la Secretaría del Departamento que dice cuales son los temas que se van a tratar. Estuvimos más de una hora y media hablando de este tema que considero importante; entonces me parece que gente que es miembro de la Comisión y que no fue a la reunión y que diga en la reunión de plenario que es un tema que hay que discutirlo, como intentando volverlo a Comisión, a mi me parece una falta de respeto a la Comisión porque nos reunimos, estuvimos trabajando y todos están invitados.

El Consejero Dr. Pignol responde: las discusiones hay que tratarlas todo el tiempo que sea necesario hasta llegar a un acuerdo.

Se procede a la votación del dictamen. Se aprueba por mayoría con ocho (8) votos a favor. Se abstienen los Consejeros Dr. Ricardo J. Pignol y Lic. Natalia V. Abad Santos.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- El registro de Tutores Graduados Voluntarios del Departamento de Matemática quedó conformado por los siguientes miembros:

ABAD SANTOS, Natalia Vanesa,
ARRIOLA, Juan Manuel,
BEL, Andrea Liliana,
EBERLE, María Gabriela,
ENTIZNE, Rosana Virginia,
MACIEL, María Cristina,

PIGNOL, Ricardo Jorge,
RECCHI, Diana Jorgelina,
ROMAN, Lucrecia Juliana,
RUEDA, Laura Alicia,
TABLAR, Ana Cecilia,
VIGLIZZO, Ignacio Darío.

Según consta en la Resolución DM 143/2013 sobre el régimen de tutorías en el ámbito de nuestro Departamento, el Consejo Departamental del Departamento de Matemática constituirá una comisión evaluadora, para seleccionar a los tutores alumnos, formada por tres (3) miembros que integren el registro de Tutores Graduados Voluntarios. Dichos miembros serán elegidos mediante sorteo realizado por el Consejo Departamental del Departamento de Matemática. La comisión evaluadora estará integrada, además, por un cuarto miembro que debe cumplir con el requisito de haber sido tutor en alguna oportunidad. Se han desempeñado últimamente como tutoras la Lic. Denise G. Belloni y la Prof. Ana I. Cocilova.

Se procede al sorteo. La comisión evaluadora queda constituida por los siguientes miembros: Dr. Ignacio D. Viglizzo, Mg. Rosana V. Entizne, Lic. Natalia V. Abad Santos y Prof. Ana I. Cocilova.

El Consejero Dr. Pignol pide la palabra y menciona: quiero hacer un comentario sobre un email que estuvo circulando por la lista Matdoc sobre una colecta que organiza Generación para llevar papel al centro Luis Braille. Quiero decir que apareció un email firmado por Piergentili y que es antinatural utilizar la lista Matdoc para propaganda política. Acá la identificación es inequívoca.

El Dr. Ombrosi responde: la misma situación ocurrió en el mes de Abril cuando Juan Arriola con MNR Desafíos me pidió publicitar por intermedio de la lista Matdoc una campaña a favor de los inundados y le dije que si la firmaba con su nombre y no como Desafíos, a mi me parecía bueno ayudar a la difusión sin publicitar el color político. Lo mismo le dije a Virginia Piergentili. Hoy, los chicos del CEMa me pidieron publicitar el tema del Voluntariado. Yo nunca voy a mandar un mail que diga Generación o Desafíos.

El Consejero Dr. Pignol agrega: bueno, ... eso ya sería demasiado. Acá aparece un mail firmado por Piergentili y genera confusión sobre cual es el rol institucional de la lista Matdoc; es una malversación de un canal institucional.

La Consejera Mg. Entizne menciona: esa es una interpretación personal. En algún momento, se aprobó por unanimidad en el Consejo, la adhesión del Departamento de Matemática a cualquier acto solidario independientemente de la institución política que lo organice. En esa oportunidad, se trataba de un acto por “La Verdad, la Memoria y la Justicia”, organizado por La Cámpora.

El Consejero Pignol menciona: hay que separar el canal institucional del pedido de esa lista. Se puede recurrir a otros medios; de hecho, hay canales abiertos, se pueden pegar carteles, hay una radio en la Universidad. Me parece que esto se presta a confusión; el que recibe el mail ve en una lista institucional que hay una asociación indirecta.

El Consejero Dr. Pignol agrega: la colecta tiene el nombre de la lista y después en el mail no figura pero la gente une las dos cosas; es obvio, está inequívocamente identificado. No es bueno jugar con estas cosas. También es patrimonio nuestro tener los canales institucionales a salvaguardo y poder emitir lo que hay que emitir y no parcializarlos porque es un error.

Siendo las 12:00 horas, se retira la Consejera Dra. María C. Maciel.

La Consejera Lic. Natalia Abad Santos le responde al Dr. Pignol: lo decís ahora pero por el tema de las inundaciones no te pareció mal. Cada uno ve lo que quiere ver.

La Consejera Mg. María G. Eberle menciona: no llego a ver cual es el problema que nuestros estudiantes, sean de la lista que sean, participen solidariamente, sea con los inundados, sea con el Centro Luis Braille, que está al borde del colapso financiero y ya sabemos los problemas que tiene. A mi no me interesa que el canal institucional se use para publicitar esas actividades solidarias.

Siendo las 12:10 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.